

En vigor sanciones norteamericanas contra Rusia por llamado caso Skripal



Washington, 27 ago (RHC) Las sanciones impuestas por EE.UU. contra Rusia por el supuesto ataque contra el exagente doble Serguéi Skripal y su hija Yulia entraron en vigor este lunes, una vez que fueron publicadas oficialmente en el Registro Federal.

Rusia ha negado cualquier vínculo con este asunto.

"Terminación de ventas a Rusia bajo la Ley de Control de Exportación de Armas de cualquier artículo de defensa, servicios de defensa, o servicios de diseño y construcción, y licencias para la exportación a Rusia de cualquier artículo en la Lista de Municiones de Estados Unidos", explicó el texto correspondiente al Departamento de Estado.

Además contempla la "negación a Rusia de cualquier crédito, garantía de crédito u otra asistencia financiera por parte de cualquier departamento, agencia o dependencia del Gobierno de Estados Unidos, incluido el Banco de Exportaciones e Importaciones de Estados Unidos" apunta Telesur.

Las sanciones también ponen fin a la financiación militar extranjera para Rusia, al tiempo que prohíbe las exportaciones de bienes y tecnología sensibles a la seguridad nacional y concluye todas las ayudas a Rusia bajo la Ley de Asistencia Exterior de 1961.

Al mismo tiempo, Washington aplicó una serie de exoneraciones a sus nuevas restricciones contra Moscú.

Serguéi Skripal, exoficial de la inteligencia militar rusa reclutado en los años 90 por el servicio secreto británico MI6 y naturalizado en el Reino Unido, y su hija Yulia, fueron hallados inconscientes en marzo pasado cerca de un centro comercial en la ciudad británica de Salisbury. Ambos ya fueron dados de alta.

Nada más abierta la investigación, que según Scotland Yard se prolongará por varios meses, Londres responsabilizó a Moscú de estar detrás del envenenamiento y catalogó el arma como neuroparalizante de la clase Novichok, supuestamente desarrollada por químicos rusos.

Moscú rechazó las acusaciones de Londres, que considera infundadas, y sigue reclamando acceso a las pruebas para poder colaborar con la investigación.

(Telesur)

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/internacionales/170001-en-vigor-sanciones-norteamericanas-contrarusia-por-llamado-caso-skripal>



Radio Habana Cuba